

1 Lora

I-30, 93, 85

Ofício de Juan José de Herrera a
Andrés Lamas.

cat. 2.303

1 da.

Herrera
(H)

P-2-C

30, 23 25
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo Noviembre 27 de 1863.

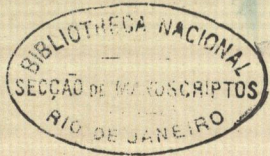
Señor Ministro:— Adjunto á este despacho envío á V. E. para el debido conocimiento copia de las notas cambiadas entre el Sr. Marmol, Agente Confidencial del Gobierno Argentino, anunciando una y recibiendo otra la misión de que ese caballero está encargado.

Hoy, á la una, he tenido el honor de recibir al Sr. Marmol.

Este señor ha querido hoy mismo hacerme conocer alguno de los objetos de su encargo diplomático.

Paréceme que el Gobierno Argentino aspira á que, antes de entrar el Sr. Marmol en conferencia, se diere por non avenus algunos de los últimos despachos de este Gobierno al Argentino. No quiero aventurar opinión, pero temo que, si esta aspiración se traduce en exigencia, y no se comprende el non avenus la nota del Gobierno Argentino del 15 del corriente, antecedente que hizo obligatorio el despacho oriental del 20, temo, digo, que tome mal giro desde el comienzo, una negociación que de desear fuera sanase la situación internacional de este con ese país.

El Gobierno todavía no ha sido impuesto de la pretensión claramente apuntada, en la misma sesión de recepción,



por el Señor Marmol, en consecuencia
era lo que digo á V. E. es opinion
todavía mia, y no tiene mas objeto
que tener á V. E. al corriente de lo que pasa.

El Señor Marmol solicita ver á S. E.
el Presidente de la República que en el acto
lo recibí con señaladas muestras de aten-
cion y aprecio como es de estilo.

De V. E. con toda consideracion.

Firmado Juan José de Herrera.

A S. E. el Señor Don Andres Larrea
Enviado Extraordinario y Ministro Plen-
potenciario de la República en la Argentina



Conforme

Federico Brito del Pino

Secretario de la Legacion Oriental